

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2023, POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y LEÓN, GUANAJUATO.

Desde las ciudades de México y León Guanajuato, siendo las 16:00 horas del día 20 de octubre de 2023, se reunieron por videoconferencia, las y los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 93, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuarto y quinto, Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como en lo establecido en los artículos 27 y 31 BIS de los Estatutos de del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Directivo, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulara el Director General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIO. Acto seguido propuso nombrar como Secretario de la sesión al Mtro. Josué González Hernández y como Prosecretario al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, respectivamente.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal. El Secretario de la sesión informó que había quórum legal estando presentes 12 de 13 integrantes del Consejo Directivo, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexo a la presente acta, estando presentes:

Integrantes del Consejo Directivo del CIO.

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
Mtro. Josué González Hernández, Secretario.

2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lic. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

3. **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).**
Dr. Edmundo A. Gutiérrez Domínguez, Director General.
4. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).**
Dr. José Cruz Pineda Castillo, Director General.
5. **Instituto Politécnico Nacional (IPN).**
Dra. Ana Laura Luna Torres, Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
6. **Gobierno del Estado de Guanajuato.**
Mtro. Gabriel Santos Nayarro, Director General para el Desarrollo Científico y Tecnológico.
7. **Gobierno del Estado de Aguascalientes.**
M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del INCYTEA.
8. **Universidad Nacional Autónoma De México**
Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Directora del Instituto de Ciencias Aplicada y Tecnología.
9. **Universidad de Guanajuato.**
Dra. Diana del Consuelo Caldera González, Directora de Apoyo a la Investigación y Posgrado de Innovación Social y Tecnológica.
10. **H. Ayuntamiento de León.**
Lic. Adriana Ruíz Pérez, Directora de Emprendimiento y Gestión.
11. **Consejero a Título Personal.**
Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.
12. **Consejera a Título Personal.**
Dra. Ana María Cetto Kramis.

Por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente.
Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control.

Por el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General.
Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director de Administración.

Una vez que el Secretario verificó la existencia del quórum legal y con la asistencia de 12 de 13 Consejeros, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-1-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 25 y 28, párrafo segundo de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Josué González Hernández y del Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 12 de un total de 13 Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente, sometió a aprobación de las y los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las y los consejeros al Titular del Centro.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por el Titular del Centro correspondiente al primer semestre del año 2023.
6. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para integrarse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, que presentó el Titular del Centro.
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, presentado por el Titular del Centro.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Informe del Fideicomiso de Obligaciones Laborales del Centro.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
11. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 11.1 Presentación y en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. para el ejercicio fiscal 2024.
 - 11.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas, que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2024.
 - 11.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio fiscal 2024.
 - 11.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio fiscal 2024.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
13. Asuntos Generales.

El Dr. Rafael Espinosa Luna, Titular del Centro, solicitó retirar el acuerdo 11.5, que hace referencia al Manual de Organización del Centro, el cual se encuentra en proceso de desarrollo y se están teniendo en cuenta las observaciones previamente realizadas para su mejora.

Al no haber más comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-2-R:

Con fundamento en el artículo 27 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 20 de octubre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, informó que el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 2 de junio del año en curso, por videoconferencia, desde las ciudades de México y León Guanajuato, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria. Previo a ello, el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los Consejeros y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes del Consejo Directivo, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-3-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 30 y 31, fracciones I y XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 2 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y León, Guanajuato, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretaria.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS AL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que informara sobre el cumplimiento de acuerdos de manera sucinta de aquellos informes que se encuentran en proceso, quien expuso los acuerdos que se tenían en proceso, advirtiendo que el período reportado corresponde al primer semestre del año en curso.

El Titular del Centro procedió a informar lo siguiente:

- Informó que, respecto a los cuatro acuerdos del Órgano de Gobierno, todos se encuentran atendidos en su totalidad.
- Respecto a las recomendaciones emitidas por el comisariato, mencionó que se cuenta con 9 recomendaciones, 7 concluidas y 2 en proceso.
- El Reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación 2022-2023, se cuenta con 13 recomendaciones, 8 concluidas y 5 en proceso.
- Mencionó que aquellas que presentaban un avance de más del 50% se tenía la certeza y el compromiso de cumplirlas al 100% lo que restaba del presente año.

El Presidente Suplente preguntó si tenían dudas o comentarios respecto del seguimiento de acuerdos del Órgano de Gobierno, de lo que se derivó los siguientes comentarios:

Lic. Leticia Toxtli Miranda.

- Comentó que, si bien, se señalaba que se tenían 7 acuerdos concluidos por el Comisariato estando al 100%, pidió que se quedarán pendientes toda vez que no había evidencias dentro de la carpeta que diera cuenta que efectivamente se llevó a cabo ese avance. al 100%
- Mencionó que los acuerdos que quedarán pendientes corresponden al **05/2023**, al tema de datos abiertos; **06/2023**, correspondiente a la racionalidad en el ejercicio de los recursos y **09/2023**, correspondiente al uso de herramientas de participación ciudadana.
- Insistió en que no se tenía evidencia en la carpeta de su cumplimiento y que, si bien, otros estaban al 100% y se puede considerar que no se incorporó al propio apartado de los acuerdos evidencia, en la carpeta se puede identificar que se tuvo ese seguimiento y no se tiene problema en darse por concluidos, así como tampoco el de administración de riesgos que se pretende su baja, toda vez que en el COCODI se está dando seguimiento y se tiene un apartado en específico.
- Comentó que, respecto al acuerdo **03/2023**, correspondiente a la actualización de normas, que si bien se señalaba el avance que se tiene hasta el momento para cumplir con la actualización de tres normas, insistió que se lleven a cabo las acciones que permitan que se dé cumplimiento a la fecha 31 de diciembre 2023 que se tiene el acuerdo para que concluya, ya que, está cercano el cierre de administración y es importante que se quede de manera completa lo correspondiente a los manuales de organización y procedimientos.

Dr. Rafael Espinosa Luna.

- Agradeció a la Lic. Leticia Toxtli Miranda por las observaciones, mencionando que se tomara el compromiso para llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos y las evidencias solicitadas.

El Presidente Suplente, comentó que se mantendrían los acuerdos, esperando las evidencias para la siguiente sesión, y al no haber más comentarios al respecto, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-4-S:

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR EL TITULAR DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara el informe de autoevaluación derivado del programa institucional correspondiente al primer semestre del 2023.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, rindió un informe en los términos presentados en la información de la carpeta para la sesión y que fue distribuida con antelación a las y los Consejeros y Comisarios Públicos, haciendo referencia a la situación actual del Centro. Indicó que los resultados alcanzados hasta el primer semestre 2023, se cumplirán respecto a las metas programadas, las cuales, atienden a la nueva filosofía del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. Comentó que el Plan Institucional se encuentra alineado totalmente al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa PECITI.

Mencionó las actividades sustantivas desarrolladas en el ejercicio que informa contemplados en el Programa Institucional, señalando en todos los casos, el avance de las metas programadas. En el punto del comportamiento Programático Presupuestal, cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, quien explicó la distribución del presupuesto al primer semestre 2023; recursos fiscales y recursos propios.

Al término de la intervención, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, para que presentara el análisis autocrítico.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, ofreció un informe detallado de Análisis Autocrítico, el cual fue presentado en la documentación preparada para esta sesión. En su exposición, abordó la situación actual, las áreas de decadencia y progreso, las capacidades y desafíos identificados, así como las oportunidades de mejora y el potencial inherente al Centro, señalando como se podía contribuir significativamente a la articulación, consolidación, incidencia social e independencia tecnológica nacional a través de la Coordinación a la que se pertenece para cumplir con las metas y objetivos de la misma.

Al término de la intervención del Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Leticia Toxtli Miranda, Comisaria Pública Suplente, para que presentara la opinión al informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023.

La Comisaria Pública Suplente solicitó no dar lectura en su totalidad a la opinión de los comisarios públicos sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023 que presentó el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General del CIO a la consideración del Consejo Directivo del Centro.

Contenido y suficiencia del informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONAHCYT para los Centros Públicos y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2023, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO y con las evidencias que se tienen en la carpeta de la sesión, se advierte que los recursos presupuestales se han ejercido de manera adecuada, en términos de la atención a las metas y objetivos del Centro, sin embargo, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta opinión, se presenta la recomendación siguiente:

- 1. En virtud de que el ejercicio del gasto programado al primer semestre de 2023, alcanzó un avance del 89%, teniendo una variación del 11%, principalmente en el capítulo 3000, se recomienda realizar las acciones de pago necesarias, a proveedores, prestadores de servicios, terceros, y otros con los que se tenga obligaciones de pago, con apego a la normatividad vigente, a fin de tener el cierre ordenado del ejercicio 2023, evitando variaciones significativas del presupuesto.**

Finalmente, se solicita al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdo las observaciones y recomendación emitida en este instrumento de Opinión, y se instruya al Titular del Centro la atención puntual de la misma, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a las y los Consejeros, para que emitieran sus comentarios.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó que se profundizara más en el informe y comentó que los números representan un trabajo bastante consolidado en el Centro. No obstante, quería

escuchar su análisis en función del impacto o de la incidencia que tiene el trabajo del Centro en el sector público, social y privado.

- Preguntó cómo se han derivado los cambios que se mencionaron en la incidencia.

Dr. Rafael Espinosa Luna.

- Agradeció al Presidente Suplente por la pregunta, ya que le brindaba la oportunidad de destacar el trabajo de la comunidad.
- Mencionó que, debido a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se ha prestado especial atención a los problemas sociales y de salud. Se han establecido colaboraciones directas con el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) y el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Además, se colabora con organizaciones como la Asociación de Prevención de la Ceguera, utilizando el Laboratorio de Óptica de la Visión para abordar necesidades acumuladas a lo largo de los años y que ahora se atienden de manera integral, en el que se tomó el compromiso de atender desde el CIO.
- Comentó que, en el Laboratorio de Óptica de la Visión (LANOV), se desarrolló un prototipo de escritorio para analizar el fondo de ojo. Debido a las dificultades que enfrentan muchas comunidades para manejarlo, se creó un dispositivo adaptable a teléfonos celulares que cumple la misma función, incidiendo de forma importante en enfermedades con comorbilidades, como la diabetes, que tiene efectos en la vista por lo que se pretende que a partir de estas imágenes se permita identificar problemas de alzhéimer desde edades tempranas, facilitando acciones médicas para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Destacó el aumento en la incidencia y la colaboración con grupos multidisciplinarios en la historia del Centro. Se enfoca en la colaboración con gobiernos para convertirlo en un ejercicio transdisciplinario que tenga un impacto global en la cadena de la Pentahélice, como parte del Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (PENTA).
- Comentó que, con el objetivo de fomentar un profundo compromiso social con las comunidades en el ámbito científico, el CIO ha implementado el programa "Ciencia para Todos". Este programa, en conformidad con lo establecido por la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se enfoca en el ser humano, sus necesidades, su bienestar y dignificación, sin discriminación de género, condición social o edad. Se llevaron a cabo diversas actividades, como las mencionadas anteriormente en el Museo Ilumina: Anna María Cetto y en el Planetario: Manuel Peimbert Sierra. Además, se han organizado jornadas de divulgación en las comunidades marginadas del estado, desafiando la creencia errónea de que solo las personas con conocimientos específicos se interesan por la ciencia.
- Comentó que se identificó un área importante: la agricultura. Han desarrollado prototipos con drones para prevenir problemas en los cultivos, en lugar de utilizar plaguicidas que desequilibren el ecosistema. Este desarrollo permite identificar las plantas con problemas y optimizar el proceso, siendo respetuosos con el medio ambiente.
- Informó sobre la capacitación brindada a la Secretaría de Marina (SEMAR) y las visitas de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Estas acciones evidencian el nuevo enfoque de la institución, que se renueva, se actualiza y evoluciona gradualmente. Además, se ha observado un efecto multiplicador, adoptado por diversas comunidades, especialmente por los jóvenes que están llevando a cabo cambios drásticos para mejorar nuestras acciones.

Dra. Ana María Cetto Kramis.

- Felicitó al Dr. Rafael Espinosa Luna y al CIO por el informe de autoevaluación presentado, el cual consideró interesante y que muestra la evolución del Centro, reiterando su comentario de la sesión anterior.
- Destacó la creación de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación como un punto relevante, comentando que esta Coordinación permite que los Centros Públicos se unan y aprovechen sus capacidades de manera conjunta, lo cual se consideró una decisión acertada. Esto no solo permite aprovechar las habilidades individuales de cada Centro, sino también potenciarlas, lo que puede conducir a nuevos resultados que un Centro aislado no podría lograr.
- Comentó que, hay varios prototipos en diferentes etapas de desarrollo, lo que sugiere un potencial para recaudar fondos externos o extraordinarios que puedan ayudar a solucionar los problemas de déficit presupuestario y el problema que se tiene de \$18 millones de pesos que se requieren para el mantenimiento de equipo y adquisición de nuevo equipo. Reconoció que llevar un prototipo desde su fase inicial hasta su implementación o comercialización no es trivial y requiere un esfuerzo considerable. Expresó el interés en conocer las perspectivas del Centro al respecto.
- Planteó la idea de que el Centro, en particular el Museo Ilumina: Anna María Cetto, pueda funcionar como un nodo o un intercambiador que abra la participación de la sociedad en general en el ámbito científico, estableciendo lazos más estrechos entre diferentes grupos y comunidades, lo cual se considera un gran potencial que se puede aprovechar.
- Finalmente, realizó una observación general respecto a la falta de contacto directo con el personal del Centro, especialmente en comparación con las sesiones presenciales. Se sugirió la posibilidad de permitir la participación de los jefes de laboratorios o algunos miembros del personal en la sesión de informe para mejorar el contacto con los investigadores y el resto del personal. No se propuso que el Director se desplace, pero se subrayó la importancia de un contacto más cercano con el equipo del Centro.

Dr. Edmundo A. Gutiérrez Domínguez.

- Mencionó que le deseaba lo mejor al Dr. Rafael Espinosa Luna, ya que creía que estaba haciendo muy buen trabajo.
- Comentó que tanto él, como posiblemente, una gran parte de los Centros Públicos en la Coordinación Tecnológica padecen de manera general dos problemas transversales: la matrícula de estudiantes y la edad promedio de los trabajadores. Le gustaría que expusiera un poco más sobre ambos temas.

Dr. Rafael Espinosa Luna.

- Agradeció a la Dra. Ana María Cetto y al Dr. Edmundo Gutiérrez por sus palabras y con gusto informó que se comunicarían a la comunidad.
- Mencionó que varios de los prototipos desarrollados tienen un interés intrínseco en servir a la sociedad, dando prioridad a este propósito. No obstante, también se considera la posibilidad de que un licenciamiento bien negociado pueda ayudar a abordar algunas de las necesidades ya mencionadas. Uno de estos prototipos destacados es el simulador de tos. Usualmente, los cubrebocas se adquieren sin una verificación científica efectiva, lo que implica un acto de fe más que una confirmación científica. Para abordar este problema, se desarrolló dicho simulador

en la Dirección de Tecnología e Innovación (DTI); el cual se utiliza para poner a prueba los cubrebocas, evaluando su eficacia en la distribución de partículas de diferentes tamaños al hablar o estornudar, incluso en diferentes ambientes con presencia de corrientes de aire. El objetivo principal de este dispositivo no es generar ingresos, sino ponerlo a disposición una vez que sea aprobado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) del sector salud. Si se considera adecuado, se utilizará como un estándar para evaluar la capacidad real de los cubrebocas y otros dispositivos similares. Este enfoque representa una forma de contribuir a nuestras comunidades en el ámbito de la salud.

- Mencionó un dispositivo desarrollado para medir el dióxido de carbono. A pesar de que existen muchas propuestas en el mercado, se ha observado que, cuando se compran simultáneamente, a menudo no están adecuadamente calibrados debido a las variaciones en las condiciones. Esta situación plantea preguntas sobre lo que sucede a nivel nacional, ya que la importación a menudo implica que estos dispositivos no estén debidamente calibrados. El medidor de dióxido de carbono, que utiliza la detección por infrarrojos, es especialmente práctico. Actualmente, se está trabajando en un cuarto laboratorio de metrología donde estos dispositivos serán objeto de estudios para calibrarlos adecuadamente.
- Comentó que, otro proyecto relacionado es la cámara de fondo de ojo. Aunque no se busca un retorno económico, se proporcionará directamente a los sectores de salud. Se destacó la importancia de aprovechar la iniciativa del CONAHCYT para impulsar iniciativas relacionadas con el sector salud.
- Mencionó otros dispositivos ampliamente utilizados, como checadores inteligentes, el contador de datos y dispositivos para medir formas, con aplicaciones en la agricultura, la industria e incluso para fines de defensa. También se desarrollaron dispositivos para detectar defectos en envases, alinear tejas al 100%, detectar defectos en faros automotrices y medir flujos, que son esenciales no solo en hospitales sino también para mejorar los procesos industriales, entre otros.
- Subrayó que varios de los prototipos se destinan al sector salud, esperando que sean aceptados tal como están, con la transferencia tecnológica que los acompaña. Sin embargo, también se mencionó que hay otros prototipos para los cuales se necesita la colaboración de otros Centros para explorar la posibilidad y el potencial de licenciarlos y generar recursos propios en el futuro.
- En referencia al Museo, agradeció por la excelente sugerencia de la Dra. Cetto y confirmó que se retomará la propuesta, incorporándola como un impulsor de vocaciones científicas.
- Informó que 13 estudiantes fueron aceptados en este primer semestre con becas del CONAHCYT. Además, se están llevando a cabo actividades en la Escuela Pedagógica Nacional de León, orientadas a fortalecer las capacidades pedagógicas en ciencias de los futuros maestros. También se recibieron grupos de profesores que asistieron a los laboratorios para aprender a manejar algunas técnicas ópticas. El Centro se enorgullece de poder utilizar recursos para formar una sociedad con conocimiento y se destacó que ha nacido y se desarrolla con nuevas iniciativas y necesidades en mente.

El Presidente Suplente, al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-5-S:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 31, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las y los Consejeros y la opinión de la Comisaria Pública, el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad de votos, el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico al primer semestre de 2023, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las y los Consejeros y la Comisaria Pública. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES LABORALES DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, hacer la presentación correspondiente, quién cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, presento el siguiente informe.

- Indicó que, respecto al informe del fideicomiso de obligaciones laborales, en la carpeta se incluyó a detalle la situación financiera.
- Destacó que al inicio del ejercicio fiscal 2023 se inició con una disponibilidad de \$9,559,607.29 y durante el primer semestre se hizo uso por la cantidad de \$22,946.00 debido al retiro de una trabajadora. Se tuvieron unos rendimientos de \$471,728.28 y al primer semestre se tiene una disponibilidad final al 30 de junio de 2023 de \$9'985,958.69; el gasto derivado del retiro de la trabajadora se llevó a cabo conforme a las reglas de operación del fideicomiso a través de la sesión del comité.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-6-R:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 31, fracción XXVIII y 36, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el informe del Fideicomiso para el Pago de Obligaciones Laborales de los Trabajadores del Centro.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024.

El Presidente Suplente, solicitó al Titular del Centro, hacer la presentación correspondiente, quién mencionó que se había incluido la información en la carpeta debidamente sustentada y documentada. Mencionó que el Programa Anual es una continuación del Plan Institucional de Trabajo 2022-2024 y todas las acciones están enmarcadas dentro del mismo, dando continuidad y conclusión al año 2024 como fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El Presidente Suplente, agradeció la intervención y al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-7-S:

El Consejo Directivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como lo establecido en el artículo 36, fracción XIV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación correspondiente de cada una de las solicitudes de acuerdos.

En el uso de la palabra, el Dr. Rafael Espinosa Luna, cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director Administrativo del Centro, para que llevará a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdos.

11.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones indicó que se solicitaba la aprobación del proyecto del presupuesto del Centro para el ejercicio fiscal 2024 sujeto a aprobación por la H. Cámara de Diputados teniendo un presupuesto fiscal de \$221,620,710.00 y un presupuesto de recursos propios de \$7,115,038.00, dando un total de \$228,735,748.00 el cual servirá para la operación del Centro en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, asignación a subsidios y otras ayudas.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-8-R:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo, autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos

de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., por un monto de \$228,735,748.00. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	190,350,958.00	2,170,236.00	192,521,194.00
Materiales y Suministros	6,819,281.00	1,702,480.00	8,521,761.00
Servicios Generales	22,992,494.00	2,692,322.00	25,684,816.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,457,977.00	550,000.00	2,007,977.00
	221,620,710.00	7,115,038.00	228,735,748.00

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director Administrativo, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2024 realizando las gestiones para adecuaciones presupuestarias internas de acuerdo con las necesidades y requerimientos que se van generando durante el ejercicio para el Centro.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-9-S:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de manera regular en el ejercicio 2024, con base a las necesidades que se tengan durante el ejercicio, siendo el caso las adecuaciones externas por los incrementos salariales, prestaciones u otros conceptos, así como también, cumplir las metas u objetivos comprometidos del Centro.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-10-S:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo, aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro, informará a este Consejo Directivo en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11.4 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2024.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director Administrativo, solicitó al Consejo Directivo aprobación de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio 2024, el cual, considera 4 contratos por un monto de \$638,933.00:

1. Asistencia Médica para empleados y estudiantes del Centro (Servicios Profesionales).
2. Licenciado en Derecho en el Departamento de Asuntos Jurídicos (Servicios Profesionales).
3. Auditor Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control (Servicios Profesionales).

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las y los consejeros el siguiente acuerdo:

CD-O-II-23-11-S:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su Reglamento; así como las

facultades contempladas en el artículo 36, fracción XXXII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la celebración de contratos por servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$638,933.00, que corresponde al presupuesto de recursos fiscales. Lo anterior, sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y de acuerdo con la distribución presentada.

Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados al CIO, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Lic. Anya Lizzette Bermúdez Torres, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 46 y 58, fracción V y 59, fracción X, presentó el informe de auditorías, reportes y actividades realizadas por el Órgano Interno de Control durante el primer semestre de 2023, relativo al programa de trabajo correspondiente. Mencionó que se diseñó un programa de trabajo para el ejercicio 2023, dividido en tres líneas de acción orientadas a prevenir, detectar e inhibir actos contrarios a la legalidad e integridad en el servicio público.

Asimismo, informó que el detalle del informe fue presentado en la carpeta, y si existía alguna duda o aclaración al respecto, estaba a la orden para dar explicación de manera detallada.

El Presidente Suplente al no haber comentarios al respecto pasó al siguiente punto en el orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente, preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales que tratar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporó tema alguno.

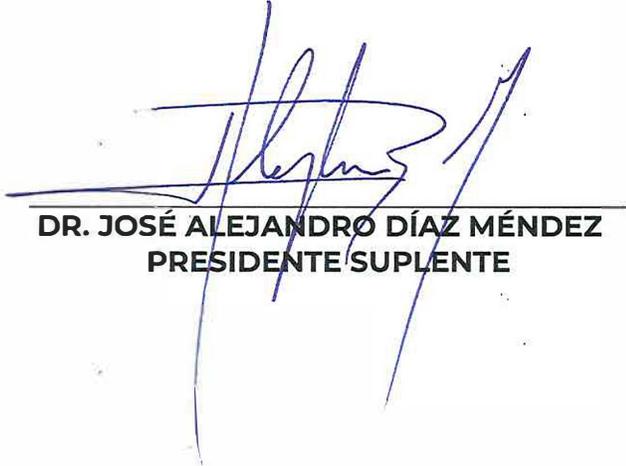
El Titular del Centro, informó que no tenían asuntos generales que presentar en la presente sesión.

Acto seguido el Presidente Suplente, informó que, con referencia a la elaboración del acta, una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la documentación de la presente Sesión al Centro, contará con cinco días hábiles para la elaboración y envío

del acta, para que esta, a su vez sea revisada y circulada entre las y los Consejeros a través de la Unidad, con la finalidad de agilizar la formalización de esta.

Finalmente, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Mtro. Josué González Hernández, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeció a las y los Consejeros y Comisaria Pública Suplente su participación y dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE



MTRO. JOSUÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 20 de octubre en la ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023 del CIO.